

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ASTURIAS

### AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO

*Anuncio de notificación de 25 de julio de 2018 en procedimiento Baja de oficio Padrón municipal.*

**ID: N1800522070**

Por el Ayuntamiento de Soto del Barco se tramita expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal, PAD/2018/1, con relación a las siguientes inscripciones padronales:

- GIL FERNÁNDEZ, Francisco, N.I.F. Nº 11.431.646-W
- ZAMA, Irinuca-Elena, N.I.E. Nº Y04157797D
- SERBAN, Ionut, N.I.E. Nº X09780081K

referidas a la siguiente dirección:

Avda. El Campo, nº 15 – 1º B

33126 - Soto del Barco

Y siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que cumplan la obligación establecida en el artículo 54 del R.D. 1.690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, en aplicación de lo establecido en el artículo 72 de citado Real Decreto, y no habiendo podido efectuar notificación personal, es por lo que, mediante la publicación del presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, conforme al art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo Común, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el B.OE. a fin de efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando cuantas pruebas consideren necesarias en defensa de sus derechos e intereses.

Soto del Barco, 25 de julio de 2018.- El Alcalde